Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 284

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 342.551, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

Asunción, 29 de junio de 2018. -

VISTO: La Carta Interna UOC N° 434 de fecha 26 de junio de 2018, presentada por la Sra. Carolina Gamarra de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, que tiene su origen en el Memorándum DGPE N° 364/2018 del 18 de abril de 2018 de la Dirección General de Planificación Educativa, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la citada Carta Interna se remite el proyecto de resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de elementos de limpieza" - ID N° 342.551, convocado por este Ministerio en el marco del Programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay dependiente del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)"*;

Que, según el Acta de Evaluación correspondiente a la Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de elementos de limpieza" - ID N° 342.551, se ha evaluado las ofertas presentadas por los oferentes EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, Emporio Ferretería S.R.L., In Design S.R.L. y Prosper S.R.L. conforme a los requerimientos establecidos para el presente llamado y de conformidad al Art. 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, el Informe de Evaluación, de fecha 27 de junio de 2018, en su parte pertinente expresa: *"...Atendiendo que las firmas oferentes EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. e IN DESIGN S.R.L. cumplen con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, en base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y de conformidad al artículo 10 inciso 9 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones, RECOMIENDA: 1.- ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID N° 342.551, según se detalla en el ANEXO "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de este Informe, a las siguientes firmas: • EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña, con RUC N° 1.379.066-8, los Ítems N° 1 - Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts, N° 5 - Guante de goma para limpiar y N° 6 - Hipoclorito de sodio por un monto total de Gs. 1.340.000 (Guaraníes un millón trescientos cuarenta mil) IVA Incluido. • IN DESIGN S.R.L., con RUC N° 80046351-0, los Ítems N° 2 - Desodorante de ambiente en aerosol y el N° 3 - Desodorante para inodoro/mingitorio por un monto total de Gs. 626.640 (Guaraníes seiscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta) IVA Incluido. • EMPORIO FERRETERIA S.R.L., con RUC N° 80002756-6, los Ítems N° 4 – Franela, N° 7 - Alambrillo y N° 8 - Trapo*

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 284

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 342.551, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

rejilla por un monto total de Gs. 185.500 (Guaraníes ciento ochenta y cinco mil quinientos) IVA Incluido. 2.- COMUNICAR, a la Coordinación General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del Ministerio de Educación y Ciencias, el resultado del presente informe. Es nuestro Informe...";

Que, la adjudicación propuesta se adecua en su totalidad al Artículo 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 63 "Criterio de Adjudicación..." del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

Que, por Decreto N° 6833 del 28 de febrero de 2017, fue creada la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (UEPP) del MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS;

Que, por Resolución N° 2465 del 06 de marzo de 2017, fue designado al Sr. Félix Hermann Kemper González, con Cédula de Identidad N° 328.437, como COORDINADOR GENERAL de la UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, dependiente de la máxima autoridad ministerial;

Que, el inciso 2° de la Resolución del MEC N° 6011 del 04 de Abril del 2017, transcripta dice: "AUTORIZAR al Coordinador General de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos (UEPP), a representar al Ministerio de Educación y Ciencias en el marco de los Programas y proyectos detallados en el apartado precedente, mediante la suscripción de los siguientes documentos: ..."Resoluciones correspondientes a procesos de Contrataciones Públicas, enmarcadas en las disposiciones de la Ley 20541/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y sus modificaciones y demás disposiciones vigentes en la materia".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS:

R E S U E L V E:

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RESOLUCIÓN UEPP N° 284

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2018 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA" - ID N° 342.551, CONVOCADO POR ESTE MINISTERIO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "EVALUACIONES ESTANDARIZADAS DE DESEMPEÑO A ESTUDIANTES EN ÁREAS CURRICULARES A NIVEL PAÍS E INSTALAR EL INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DEL PARAGUAY, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS (MEC)".

1º.- **ADJUDICAR** el llamado a **Contratación Directa N° 01/2018 "Adquisición de Elementos de Limpieza" ID N° 342.551,** por ítems, en el marco del Programa "Evaluaciones estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto Nacional de Evaluación Educativa del Paraguay", según el siguiente detalle: a) al oferente **EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña**, con **RUC N° 1.379.066-8**, los Ítems **N° 1 - Desodorante de ambiente líquido para piso Bidón de 5lts, N° 5 - Guante de goma para limpiar y N° 6 - Hipoclorito de sodio** por un monto total de **Gs. 1.340.000 (Guaraníes un millón trescientos cuarenta mil) IVA Incluido**; b) al oferente **IN DESIGN S.R.L.,** con **RUC N° 80046351-0**, los Ítems **N° 2 - Desodorante de ambiente en aerosol** y el **N° 3 - Desodorante para inodoro/mingitorio** por un monto total de **Gs. 626.640 (Guaraníes seiscientos veintiséis mil seiscientos cuarenta) IVA Incluido**; y c) al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.,** con **RUC N° 80002756-6**, los Ítems **N° 4 – Franela, N° 7 - Alambrillo y N° 8 - Trapo rejilla** por un monto total de **Gs. 185.500 (Guaraníes ciento ochenta y cinco mil quinientos) IVA Incluido.**

2º.- **FACULTAR** a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos de este Ministerio a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, y a realizar la gestión para la suscripción de los contratos respectivos, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

3º.- **CUMPLIDO,** archivar.

Félix H. Kemper González
Coordinador General
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos